

## **OBSERVACIONES AL COMUNICADO DE PRENSA DE XM DEL DÍA 17 DE JULIO SOBRE EL AGOTAMIENTO DE LA RED DE TRANSMISIÓN Y EL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA**

La Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), entidad del orden nacional, conoció el comunicado de prensa emitido el 17 de julio de 2023 por el operador del sistema eléctrico, XM S.A. E.S.P., frente al cual considera necesario hacer algunas aclaraciones y observaciones en relación con las afirmaciones allí presentadas.

- Respecto a las proyecciones de demanda de energía eléctrica realizadas por la UPME, estas han demostrado ser muy cercanas a los valores reales observados hasta junio de 2023. De hecho, la diferencia entre los valores medios proyectados y los valores reales observados alcanza el **99% de fiabilidad**. Por lo tanto, es importante resaltar que **el crecimiento real de la demanda se encuentra dentro de las proyecciones realizadas por la UPME** (anexamos a este comunicado el detalle sobre las proyecciones de demanda).
- **Las situaciones descritas sobre el agotamiento de red en algunas zonas del país, son de público conocimiento desde hace más de una década** (como el caso de la zona Guajira-Cesar-Magdalena), y como lo menciona el mismo XM en su comunicado, dichas situaciones han llevado, desde hace ya varios años, a riesgos y materialización de cortes de energía que sufren de manera particular las zonas más vulneradas históricamente, tales como las áreas de la costa y el pacífico colombiano. Ejemplo de ello, son algunas de las comunicaciones enviadas a la UPME y el Ministerio de Minas y Energía por el Consejo Nacional de Operación (CNO) en octubre de 2018<sup>[1]</sup>, febrero<sup>[2]</sup>, septiembre<sup>[3]</sup> y octubre<sup>[4]</sup> de 2019, y junio de 2022<sup>[5]</sup>, las cuales exponen circunstancias técnicas deficientes de estas regiones y que han motivado las acciones de trabajo conjunto entre los diferentes agentes del sistema, entre ellos la UPME y XM.

- Coincidimos con XM en la necesidad de expansión del STN, por lo que resaltamos las acciones que la UPME ha desarrollado para contribuir a este fin. Entre 2014 y 2023 han entrado en servicio 31 obras del Sistema de Transmisión Nacional – STN (14 en la región Caribe) y 14 del Sistema de Transmisión Regional – STR (13 en la región Caribe) como resultado de las convocatorias públicas adelantadas por la UPME, a las cuales se suman 5 obras vía ampliación. Actualmente, hay 16 obras en ejecución, adjudicadas por la UPME a través de convocatorias públicas, que corresponden: 11 al STN y 5 al STR. A estas últimas se suman 3 obras de ampliación, actualmente en desarrollo.

Concretamente, proyectos como La Loma STR (líneas hacia El Paso y La Jagua), Atlántico STR y La Marina (Cartagena) estarán en servicio a lo largo del 2023. Los sistemas de almacenamiento (baterías) en Barranquilla, la subestación Guatapurí en Valledupar y la línea Chinú – Tolúviejo se prevén en servicio en 2024. Para la línea Carreto 500 kV en Bolívar, se iniciará el proceso de selección (convocatoria) próximamente. Todas las obras mencionadas permiten mejorar la infraestructura y satisfacer las necesidades del sistema eléctrico en estas zonas.

---

<sup>[1]</sup> Radicado UPME No. 20181100067052, asunto: “Riesgos identificados para la atención de la demanda bajo criterios de confiabilidad y seguridad, debido a expansiones del Sistema Interconectado Nacional -SIN”.

<sup>[2]</sup> Radicado UPME No. 20191100012802, asunto: “Riesgos identificados por el Consejo Nacional de Operación –CNO que podrían comprometer la seguridad y confiabilidad Sistema Interconectado Nacional –SIN en el corto y mediano plazo”.

<sup>[3]</sup> Radicado UPME No. 20191100065872, asunto: “Situación del Sistema Interconectado Nacional –SIN en el corto y mediano plazo”.

<sup>[4]</sup> Radicado UPME No. 20191100073322, asunto: “Actividades desarrolladas por el CNO para mitigar la actual situación del área Caribe”.

<sup>[5]</sup> Radicado UPME No. 20221110101082, asunto: “Solicitud de convocatoria urgente del Grupo de Seguimiento al área Oriental”.

- Es importante evitar confusiones en la opinión pública entre lo que significa demanda no atendida por situaciones operativas y las interrupciones del servicio por déficit de energía, resaltando que **no se ha detectado o informado riesgo latente sobre esta última.**

La UPME hace un llamado a seguir uniendo esfuerzos como actores corresponsables de la seguridad y confiabilidad del sistema. Es fundamental evitar la divulgación de señales que puedan generar pánico y desinformación en el sector y en la ciudadanía, las cuales van en contravía del interés general.

## ANEXO - PROYECCIONES DE DEMANDA

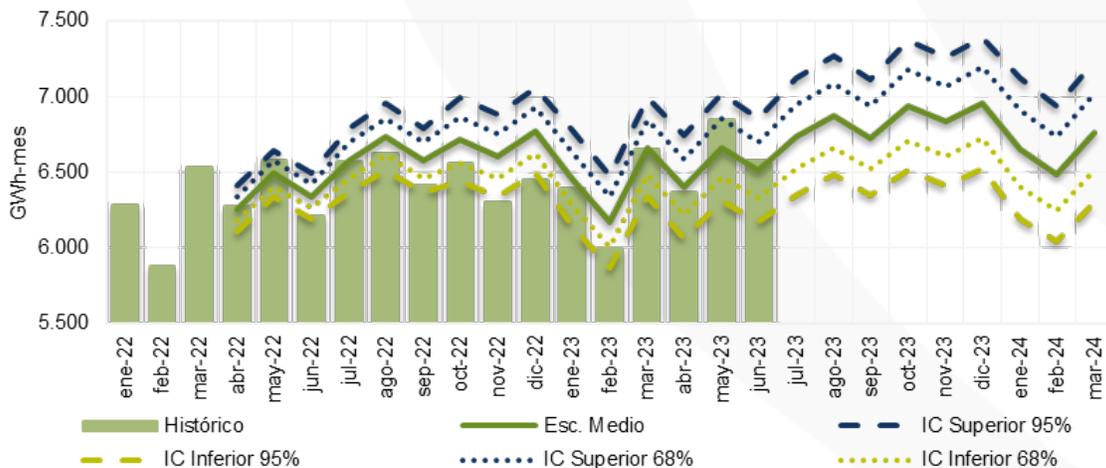
Las proyecciones de demanda de energía eléctrica realizadas por la UPME, reporte 2022 con revisión de septiembre de 2022, son las presentadas en la siguiente tabla, valores que a su vez se contrastan con la demanda real observada en el periodo.

Tabla1. Demanda de energía eléctrica (GWh-mes)

GWh	Demanda real (Observado)	Revisión UPME - Sep. 2022				
		Esc. Medio	IC Superior 95%	IC Inferior 95%	IC Superior 68%	IC Inferior 68%
abr-22	6.272	6.258	6.407	6.109	6.339	6.177
mayo-22	6.578	6.490	6.644	6.335	6.574	6.405
jun-22	6.208	6.341	6.492	6.191	6.424	6.259
jul-22	6.565	6.577	6.794	6.361	6.696	6.459
ago-22	6.624	6.736	6.958	6.515	6.857	6.615
sep-22	6.410	6.576	6.793	6.361	6.695	6.458
oct-22	6.558	6.713	6.990	6.438	6.865	6.562
nov-22	6.302	6.605	6.878	6.334	6.754	6.457
dic-22	6.449	6.774	7.053	6.496	6.926	6.622
ene-23	6.393	6.459	6.781	6.139	6.634	6.284
feb-23	6.000	6.172	6.479	5.867	6.340	6.006
mar-23	6.651	6.664	6.995	6.334	6.844	6.484
abr-23	6.366	6.400	6.741	6.061	6.587	6.215
mayo-23	6.846	6.663	7.018	6.311	6.857	6.470
jun-23	6.581	6.512	6.858	6.167	6.701	6.323

UPME, Base de datos XM (julio 11, 2023).

Gráficamente, como se muestra a continuación, hay una diferencia mínima entre los valores observados y los proyectados.



Gráfica 1. Demanda de energía eléctrica (GWh-mes)

Fuente: UPME, Base de datos XM (julio 11, 2023)

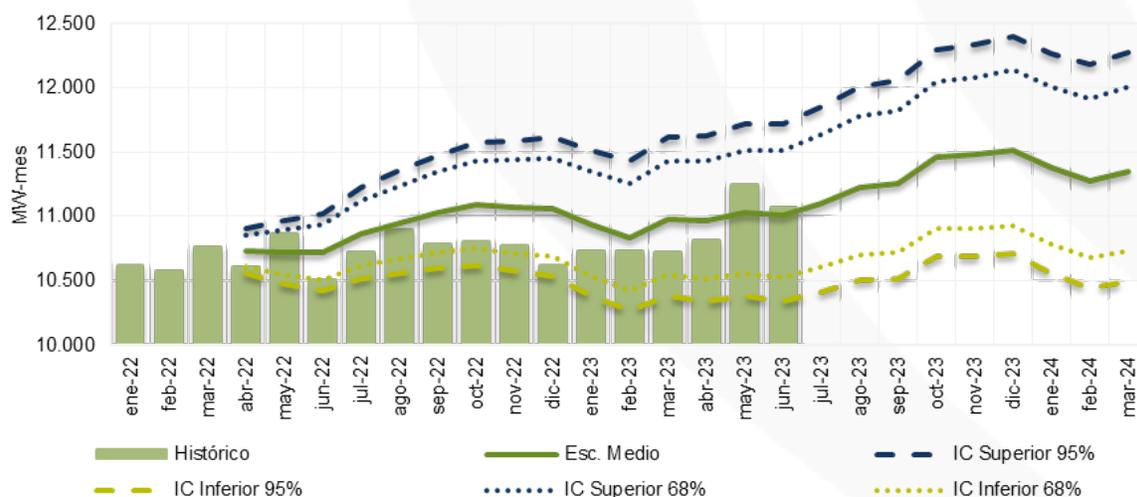
De manera similar se presenta a continuación la demanda de potencia máxima, del mismo reporte de proyecciones de demanda. Dichos valores se contrastan a su vez, en la misma tabla, con la demanda real observada en el periodo.

Tabla 2. Demanda de potencia máxima (MW-mes)

MW	Demanda real (Observado)	Revisión UPME - Sep. 2022				
		Esc. Medio	IC Superior 95%	IC Inferior 95%	IC Superior 68%	IC Inferior 68%
abr-22	10.612	10.734	10.909	10.561	10.859	10.610
mayo-22	10.865	10.721	10.970	10.478	10.898	10.546
jun-22	10.502	10.718	11.024	10.421	10.936	10.505
jul-22	10.722	10.865	11.224	10.518	11.121	10.616
ago-22	10.894	10.950	11.355	10.560	11.238	10.670
sep-22	10.778	11.027	11.474	10.598	11.345	10.718
oct-22	10.805	11.088	11.575	10.623	11.434	10.753
nov-22	10.768	11.069	11.589	10.573	11.438	10.711
dic-22	10.618	11.065	11.616	10.540	11.457	10.687
ene-23	10.732	10.935	11.514	10.386	11.346	10.539
feb-23	10.728	10.831	11.432	10.263	11.258	10.421
mar-23	10.722	10.978	11.615	10.378	11.430	10.545
abr-23	10.818	10.965	11.625	10.343	11.433	10.516
mayo-23	11.244	11.025	11.715	10.377	11.514	10.557
jun-23	11.075	11.005	11.718	10.336	11.511	10.522

UPME, Base de datos XM (julio 11, 2023)

Graficada la anterior información se observa lo siguiente.



Gráfica 2. Demanda de potencia máxima (MW-mes)

Fuente: UPME, Base de datos XM (julio 11, 2023)